

CÁ DE CHILE  
CIA DE AISEN

ORD.: 300 //

ANT.: Su fax s/n de 03.02.94.

ARCHIVO

MAT.: Remite documentos.

COYHAIQUE, 11 FEB. 1994

DE : INTENDENTE SUBROGANTE XI REGION AISEN.

A : SEÑOR MARIANO LACALLE PEÑAFIEL  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA.

|                    |                          |        |                                     |
|--------------------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE |                          |        |                                     |
| PRESIDENCIA        |                          |        |                                     |
| REGISTRO Y ARCHIVO |                          |        |                                     |
| NR.                | 94/2858                  |        |                                     |
| A:                 | 15 FEB 94                |        |                                     |
| P.A.A.             | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/>            |
| C.B.E.             | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input checked="" type="checkbox"/> |
| M.T.O.             | <input type="checkbox"/> | EDEC   | <input type="checkbox"/>            |
| M.Z.C.             | <input type="checkbox"/> |        |                                     |

De acuerdo a lo señalado en el documento del rubro, se acompañan los siguientes antecedentes:

- a) Carpeta con antecedentes generales de Villa O'Higgins, Chile Chico, Coyhaique, Cochrane, Yungay y Tortel.
- b) Documentos y programa de entrega de títulos de dominio en Villa O'Higgins.
- c) Carpeta relacionada con inauguración II Etapa Complejo Educativo de Chile Chico.
- d) Antecedentes de la Construcción del Consultorio Alejandro Gutiérrez de Coyhaique.
- e) Documentación que contienen referencias de la Carretera Austral de Aisén.

Por consiguiente, en virtud de lo expuesto, solicito a Ud. tener por remitido los mencionados documentos.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
GUSTAVO VILLARROEL PINILLA  
Intendente XI Región Aisén  
Subrogante

GVP/bmp

Distribución:

- Sr. Mariano Lacalle P.
- Archivo Oficina de Partes Gobierno Interior.

## ANTECEDENTES GENERALES :

- \* COYHAIQUE
- \* CHILE CHICO
- \* COCHRANE
- \* TORTEL
- \* VILLA D'HIGGINS



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
XI REGION AISEN

# VILLA OHIGGINS

PROGRAMA DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO  
A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS

S. E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

- 7 FEB. 94 - 000226

ORD. N°

ANT.: Complejo Educativo de Chile  
Chico.

MAT.: Informa aspectos relevantes.

COYHAIQUE, Febrero 7 de 1994.

DE : SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION XI REGION AYSEN

A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

En consideración a la próxima inauguración, por parte de S. E. el Presidente de la República, del Complejo Educativo de Chile Chico - II Etapa, me es grato transcribir a USIA texto del Ord. N° 225/07.02.94 enviado al Sr. Intendente Regional en que señalan el significado, importancia y beneficiarios con la Reposición del Complejo Educativo de Chile Chico.

#### "SIGNIFICADO

El Complejo Educativo de Chile Chico resultó íntegramente destruido en un incendio ocurrido el 1° de Febrero del año 1990 oportunidad en que, junto a la pérdida de una vida humana, se destruyó totalmente las edificaciones y mobiliario de este establecimiento, el más importante e único existente en la ciudad capital de la Comuna de Chile Chico y Provincia General Carrera, y que por ser además el único con instalaciones de internado satisfacía los requerimientos de la comunidad escolar del sector.

En consecuencia el siniestro dejó sin instalaciones a un número de 791 estudiantes, tanto de enseñanza básica como media, como asimismo sin la posibilidad de hogar a los estudiantes de la Provincia General Carrera cuya única opción para continuar sus estudios se centra en este establecimiento al no existir en sus lugares de origen escuelas con enseñanza media.

La habilitación provisoria de otros recintos, sin diseño para el funcionamiento como locales escolares, se traduce en una gran entrega y sacrificio tanto de docentes como alumnos para cumplir con los requerimientos del calendario escolar durante los tres años que ha durado esta situación de emergencia.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
XI REGION AYSEN DEL GENERAL  
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

ORD. N° 00030 /

ANT.: SU ORD. 244 DEL  
04/02/94

MAT.: INFORMACION OBRAS DE  
SALUD.

COYHAIQUE, 07 FEB 1994

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL Y  
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD AYSEN

A : SR. INTENDENTE XI REGION AYSEN

En relación a lo solicitado en documento del antecedente  
me permito señalar:

a) CONSULTORIO GENERAL URBANO "DR. ALEJANDRO GUTIERREZ":

Infraestructura de gran trascendencia en el programa de Gobierno del Presidente Aylwin, ya que en este moderno local se atenderá a más de los 2/3 de la población urbana de Coyhaique, en sus necesidades de Atención Primaria; es sin duda el establecimiento más importante y trascendente del nivel de atención primaria en toda la Región de Aysén. La atención primaria urbana de Coyhaique será atendida en este Consultorio y el 1/3 restante es el consultorio de la población VICTOR DOMINGO SILVA, que igualmente será repuesto por infraestructura nueva en 1995. El Hospital Regional de Coyhaique no otorga acciones de atención primaria, ya que solamente atiende pacientes referidos de la atención primaria y de atenciones médicas de nivel secundario y terciario. Se adjunta hoja con información técnica - financiera de esta obra.

b) POSTA DE SALUD RURAL DE TORTEL:

La construcción de esta Posta es la concreción de un antiguo y permanente sentir de la población de dicha comuna y su desarrollo se inserta en el propósito del Gobierno de llegar con la atención primaria de Salud a los rincones más apartados del país, donde existen chilenos tan sacrificados como estos pobladores. Hasta este momento la atención médica era otorgada por un Puesto de Socorro de la Armada de Chile y atendida con Rondas Médicas bimensuales desde la DAP de Coyhaique.

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| INTENDENCIA XIa REGION AYSEN |                  |
| OFICINA DE PARTES            |                  |
| ANOTADO                      |                  |
| N° <u>100</u>                | FOJAS <u>005</u> |
| FECHA <u>07 FEB 1994</u>     |                  |

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
XI REGION AYSEN

ORD. SRM Nº 035 / DP Nº 08 /

ANT.: ORD. Nº 244/04.02.1994.

MAT.: ANTECEDENTES PARA VISITA  
PRESIDENCIAL.

INC.: DETALLE INFORMACION  
SOLICITADA.

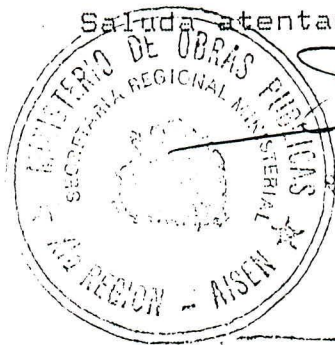
COYHAIQUE, Febrero 07 de 1994. -

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS, XI  
REGION AYSEN.

A : SR. INTENDENTE, XI REGION AYSEN.

En atención a la información solicitada por su Oficio del antecedente, adjunto me permito enviar a Us., detalle respecto construcción Camino Longitudinal Austral, tramo Cochrane - Puerto Yungay.

Saluda atentamente a Us.,



*[Signature]*  
PAUL SANCHEZ LINDOSIROZA  
INGENIERO CIVIL  
Secretario Regional Ministerial  
Obras Públicas XI Región

*[Signature]*  
RSH/CAA/mas.

DISTRIBUCION:

- Orig. DESTINATARIO.
- c.a. S.R.M. Obras Públicas.
- c.a. DIRPLAN XI.

05/1

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| INTENDENCIA XI REGION AYSEN |              |
| OFICINA DE PARTES           |              |
| ANOTADO                     | COBE         |
| Nº 214                      | FOJAS 626    |
| FECHA                       | 10 FEB. 1994 |

RESERVADO

SEÑOR

MARIANO LACALLE PEÑAFIEL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

PALACIO DE LA MONEDA.

SANTIAGO.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
15 FEB 1994  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

PALACIO DE LA MONEDA  
14 FEB 94  
EJECUCION  
DE DOCUMENTOS

1200  
105/8

010